



Ayuntamiento de Coín

BOLSA DE EMPLEO COMISIÓN DE SELECCIÓN

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA ORDINARIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL PARA LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE COÍN.

En Coín siendo las 13:00 horas del día 21 de marzo de 2022, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Coín, se reúne la Comisión de Selección de la Bolsa de Empleo para efectuar el procedimiento de selección de las personas aspirantes a cubrir el puesto de LIMPIEZA DE EDIFICIOS.

Asisten los siguientes titulares de la Comisión:

Presidente: D^ª. Antonia M^a Fernandez Lomeña

Secretaria: D^ª. Yolanda Cortés González

Vocales: D^ª. Remedios Guzmán Millán

D^ª. María José González Aranda

Con carácter previo, se informa a las personas aspirantes, de las condiciones del puesto a cubrir, procediéndose a las entrevistas; quedando de acuerdo con el proceso.

Según consta en el registro del Excmo. Ayuntamiento de Coín, por orden de puntuación, resultando el siguiente listado:

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	BAREMO	OBSERVACIONES
JIMÉNEZ GARCÍA	FUENSANTA	3084J		NO PRESENTADA
GUZMÁN SANCHEZ	JUANA	1114L		NO PRESENTADA
CARVAJAL JIMÉNEZ	ANA BELÉN	5787P		NO PRESENTADA
HEREDIA HEREDIA	ELISABETH	8159T	22,50	
ARAGÓN PLAZA	ANTONIA INMACULADA	8110A	22,40	
BECERRA NAVARRO	MARÍA TERESA	0030Q	22,20	

Valorados los méritos y la entrevista, por los miembros de la Comisión de Selección conforme a lo establecido en la convocatoria ordinaria correspondiente, la puntuación obtenida en cada una de las fases y el sumatorio total es la que se relaciona a continuación, dando el siguiente resultado por orden de mayor a menor puntuación:





Ayuntamiento de Coín

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	PUNTAJÓN TOTAL
BECERRA NAVARRO	MARÍA TERESA	0030Q	32
HEREDIA HEREDIA	ELISABETH	8159T	31
ARAGÓN PLAZA	ANTONIA INMACULADA	8110A	30

Como criterios para la valoración en la entrevista personal de las aspirantes, se han tenido en cuenta la experiencia concreta en el puesto a desarrollar, así como las circunstancias familiares de las personas aspirantes y la disponibilidad en la incorporación al puesto.

Por todo ello, esta Comisión acuerda trasladar al Alcalde la presente acta, con la lista de personas ordenadas conforme al perfil preferente y la valoración obtenida, para que sean llamadas conforme a la misma, en el supuesto de que rechazaran la oferta, será llamada la siguiente conforme al orden establecido.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión a las 12:30 h del día al comienzo reseñado, redactándose la presente acta que firman los asistentes en Coín a veintiuno de marzo de 2022.

